

llenar expedientes y redactar finiquitos. ¡El Presidente Ubico, al llegar al poder de Guatemala, prometió que él sería el primero en llamarse a cuentas y en pedir que el Registro Público de la Propiedad le diera el salvo-conducto que necesitaba para trajar con la frente limpia de sospechas a lo largo de los caminos de la murmuración! Antecedentes sobran para castigar con toda energía a los reos de peculado. En España es muy grave una acusación de éstas, por razones que tienen que ver mucho con la vigilancia mutua que ejercen los partidos políticos y con una tradición de probidad que no ha fallado ni en los días monárquicos.

PANAMA Y EL CANAL

Estamos pendientes de la marcha de las negociaciones que han continuado en Washington para lograr que Panamá y los Estados Unidos de Norte América lleguen a un acuerdo respecto al Canal Interoceánico. El sentimiento público panameño viene luchando, con la colaboración de hábiles personeros, porque desaparezca la que dan en llamar "Enmienda Platt" panameña y porque los Estados Unidos cumplan las obligaciones pecuniarias que les corresponde por los beneficios que obtienen en la Zona del Canal.

Se quiere, en una palabra, que sea revisado el Tratado Hay-Bunnau Varilla, suscrito en 1903, después de interesantísimas peripecias diplomáticas que comprometieron a los Estados Unidos a pagar a Panamá por la concesión canalera una anualidad de \$ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos oro americano); y conforme a dicho tratado, que afianzó la soberanía norteamericana en dicha zona, los Estados Unidos se constituyeron en garantes de la independencia panameña, autorizándose la intervención de sus tropas armadas dentro de aquel territorio en los casos en que fuese necesario, tal como sucedía con la "Enmienda Platt" en Cuba. A causa de la política de desvalorización monetaria de los Estados Unidos y apoyándose en una resolución de la Suprema Corte de Justicia en Washington, sobre las cláusulas del oro, intentaron los Estados Unidos eludir su compromiso de cuotas con Panamá, pagándolas en dólares depreciados, a lo cual Panamá se rehusó terminantemente, devolviendo el primer cheque que le fué enviado y exigiendo que el pago fuese en oro, tal como se había pactado en 1903. Resulta, además, que Panamá desea que se devuelvan las tierras que se hallan fuera de la Zona del Canal, sustraídas de su jurisdicción, arbitrariamente, violándose elementales postulados del derecho constitucional. La nueva política norteamericana, que ha sido llamada del "buen vecino", se invoca en defensa de la soberanía panameña que estima que el pacto aludido tiene un garantía de humillación.

UN CANDIDATO

Hace poco el general Anastasio Somoza, jefe de Guardia Nacional de Nicaragua y candidato en franca actuación, al comentar el problema político que se avecina en aquel país, declaró en términos que no admiten intérprete: "Por lo que a mí respecta apartaré a los que se opongan en mi camino, porque tengo ganada la partida con creces y además tengo el sentimiento muy hondo de haber hecho a Nicaragua el mayor bien: el de la paz".

—¿Qué dice usted de las otras candidaturas que parece que van a entrar en la danza?

—Nada, que si me estorban, las aparto...

Un significativo telegrama de Managua para la prensa centroamericana, anuncia que en una fiesta diplomática en aquella ciudad hallándose presentes el Ministro norteamericano Mr. Lane, el Presidente Sacasa y el candidato Somoza, habiendo éste bailado una rumba, (hubo un momento en que bailó suelto) cruzándosele el Ministro Mr. Lane le dijo, sonriente:

—Al que se cruce en mi camino, lo aparto!

MINIMO VITAL

En la Geografía Económica de nuestro tiempo hay dos pueblos que llevan la vida más sobria, no sólo por la calidad de la alimentación y la baratura de los artículos de primera necesidad, sino también por los salarios: el japonés y el paraguayo. Del primero hay datos concretos, que explican por qué la industria japonesa ha estado en aptitud de competir con la industria eléctrica de los Estados Unidos, al grado de que la lámpara incandescente—a pesar de fletes y tarifas—pudo venderse por los exportadores japoneses en el vecino país, a un precio casi irrisorio; y del segundo se menciona el hecho muy contemporáneo, a propósito de la guerra en el Chaco, de que con setenta centavos argentinos (casi ochenta y dos mexicanos) se ha podido sostener un soldado al día, en cuanto a provisiones de boca.

Pero hay algo que viene a superar todas nuestras informaciones y son las que en el reciente Congreso del Niño, celebrado en esta capital, fueron proporcionadas a la prensa, de este modo: "Con 8 centavos vive en Guatemala una familia. Los médicos de Guatemala hablaron de la tuberculosis, que aparece en gran escala, a pesar, dice el doctor Gaitán, del magnífico clima, de la abundancia de alimentos y de que no existen las casas de vecindad. Tan no hay miseria en Guatemala que una familia puede vivir con 8 centavos diarios, porque los víveres son muy baratos".

Es de suponerse que una familia en el vecino país puede constar de 3 ó 4 personas y hay que tener presente que la moneda, el quetzal, equivale a un dólar, de modo que al 3.60 vendría a ser el minimum vital guatemalteco 28 centavos de moneda mexicana. Vale entonces la pena hacer una indagación sobre la calidad de los alimentos, las categorías de ocupaciones, la posición que tiene la gente blanca y la mestiza frente a los indios, y todo lo que exige un estudio antropológico para ser realmente útil a la economía de un país. El doctor Gaitán nos ha invitado a tener paciencia porque él ampliará informes.

México, D. F., noviembre de 1935.

CEMENTO
ALSEN
ALEMAN

HIERRO
y otros materiales
de construcción
PABLO SPOERL

Apartado XIII — Teléfono 3756
San José, Calle Central
Contiguo a los Juzgados